

## **Título de la propuesta de formación**

“La orientación desde la perspectiva del derecho a la educación”

## **Responsables:**

Mariana Pereyra, Verónica Rusler, Ariela Daiksel, Julieta De Gori y Susana Mantegazza

## **Tipo de Actividad**

Curso de formación

## **Síntesis de la propuesta**

El curso se propone como un espacio de reflexión, intercambio, aprendizaje acerca de la orientación en general, de la orientación en el nivel superior en particular así como en la articulación con la escuela media.

Los procesos de orientación procuran incidir directamente en la institución y los sujetos del nivel superior con un propósito democratizador. Concebimos la orientación como un conjunto de estrategias de acompañamiento que procuran contribuir de manera directa a la inclusión educativa. La perspectiva desde la cual se aborda la propuesta tiene su principal fundamento en la importancia del acceso a la información –entendido como problema (Canessa, 2002)- y el acompañamiento -en sus múltiples variantes- como modos de hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a transitar estudios superiores contribuyendo a promover el ingreso, la permanencia y el egreso de los ciudadanos estudiantes.

Desde estos propósitos generales, resulta muy importante la definición de diferentes dispositivos y distintas acciones en lo atinente a la orientación vocacional, pedagógica, académica y laboral ocupacional que procuren ofrecer un red, a modo de sostén, con el objetivo de favorecer el trayecto de los sujetos en el nivel superior.

En este marco el curso se propone los siguientes objetivos generales:

- Identificar la incidencia de los procesos de orientación, acompañamiento, tutoría en el nivel superior con un propósito democratizador y garante del derecho a la educación a lo largo de toda la vida
- Comprender la importancia de las estrategias e intervenciones vinculadas a la articulación con la escuela media
- Conocer las diferentes dimensiones de la orientación
- Contribuir a la promoción del ingreso, la permanencia y el egreso en el nivel
- Compartir la experiencia de un Programa Institucional de 25 años de recorrido a través de diferentes dispositivos y acciones.

## **Nivel o niveles a los que está dirigida**

Nivel secundario y superior

## **Ejes temáticos que aborda**

Acompañamiento y seguimiento de las trayectorias escolares

## **Destinatarias/os**

Docentes, preceptores y preceptoras, tutoras y tutores y equipos directivos.

## **Modalidad**

La modalidad será virtual asincrónica, con 2 encuentros sincrónicos opcionales, el primero cercano al inicio del curso -lunes 8/05 18 hs- y el segundo, hacia el final del curso, -lunes 12/06, 18 hs-.

## **Fechas de ejecución de la actividad**

Segundo trimestre de 2023

Inicia: 17/4 en modalidad asincrónica.

### **Fundamentación de la propuesta**

En América Latina y en Argentina, específicamente, ha habido en las últimas décadas políticas públicas de expansión del sistema educativo de nivel superior. Desde los años 80 el crecimiento en el acceso ha sido importante y ha dado como resultado la incorporación a estudios superiores de población históricamente excluida. En el mismo sentido, la obligatoriedad del nivel secundario plasmada en la Ley de Educación Nacional 26.206/2006, ha impactado positivamente ampliando las posibilidades de acceso a estudios superiores. En los años correspondientes al período 2003-2015 especialmente, las políticas públicas en materia educativa estuvieron guiadas por los principios que en el 2008 declarara la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) y se reafirmaran en 2018 en la última Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Esto es, el Estado como responsable y garante del acceso a la educación superior como derecho para todos los ciudadanos. Reafirmando así la concepción de educación superior como un bien público social y un derecho de todos aquellos que deseen continuar sus estudios.

Ese proyecto enfrentó, en el período 2016-2019, políticas neoliberales que promovieron la mercantilización y privatización de la educación a través de un Estado que comenzó a retirarse cada vez más de su rol de garante del bien común, la equidad y la igualdad de oportunidades.

Asimismo no desconocemos los problemas que han tenido y continúan teniendo las instituciones de nivel superior para la permanencia y egreso de sus estudiantes, agravados fuertemente en el período antes descrito.

Algunos estudios indican que en Argentina la selección se produce en el interior del sistema debido a que el ingreso es irrestricto y abierto. Ana María Ezcurra (2011) desarrolla el concepto de inclusión excluyente para dar cuenta de lo que acontece en el proceso de masificación de la educación superior - se trata de una tendencia mundial - que conlleva también altas tasas de fracaso académico y abandono: "la masificación que abre la entrada a capas en desventaja (...) entraña otra tendencia estructural: altas tasas de deserción", (...) las franjas en desventaja (...) tienen posibilidades mucho más bajas de seguir hasta la graduación. Una inclusión excluyente, una selectividad social".

Algunas investigaciones (Parrino, 2009) han mencionado que entre los "(...)distintos factores que inciden en la deserción del estudiante de educación superior en América Latina pueden considerarse aquellos que son endógenos a la institución y sobre los cuales esta puede actuar mediante la formulación de políticas institucionales que prevengan la deserción y favorezcan la retención: políticas de admisión, políticas de orientación vocacional, diversidad de programas en oferta, de orientaciones, de duración del plan de estudio, la currícula, la calidad del cuerpo docente, el equipamiento".

Las instituciones de nivel superior cuentan entre sus alumnos a sujetos pensados desde ciertos supuestos vinculados a su condición de adulto, portadores de ciertos saberes y condiciones para su desempeño en ese nivel productivo, fundamentalmente, de su tránsito previo por el sistema educativo -más o menos exitoso pero concluido al fin. Estos supuestos parecen indicar que un adulto que decide continuar sus estudios -más allá de la obligatoriedad establecida- y que elige una carrera por sí mismo, más allá de los condicionamientos que pudieran operar en este sentido, debiera poder estudiar sin mayores inconvenientes ni sobresaltos, de manera autónoma y competente. Esta concepción de los estudiantes incide fuertemente en las prácticas educativas del nivel y muchas veces parece eximir a la institución de la responsabilidad de ofrecer a los alumnos ayudas específicas y sistemáticas -en los diferentes sentidos y circunstancias en que las necesiten- para transitar

su formación.

En relación al pasaje entre el nivel medio y superior, lo mencionado anteriormente se manifiesta en un cambio muy abrupto entre nivel secundario en el cual el acompañamiento a las trayectorias está legitimado y el nivel superior en el cual impactan las concepciones descritas en el párrafo precedente. La Universidad pública tiene entre sus propósitos el de acercar la propuesta formativa que en ella se desarrolla a la sociedad con especial énfasis entre aquellos sectores históricamente postergados. En este sentido, el inciso g del artículo 126 de la Ley de Educación Nacional N°26.206 estipula que les estudiantes tienen derecho a: g) Recibir orientación vocacional, académica y profesional-ocupacional que posibilite su inserción en el mundo laboral y la prosecución de otros estudios. (Ley de Educación Nacional N°26.206, Art. 126, inc.g)

El espacio institucional de la educación superior -"el adentro"- se configura en ocasiones como un espacio complejo, atravesado para muchos estudiantes por la amenaza de exclusión, de quedar "afuera", por múltiples y diversas razones -económicas, académicas, sociales, etc- que impiden o limitan las posibilidades reales de llevar adelante el propio proyecto y trayecto de formación. Entonces, desde el espacio de la orientación, necesariamente en concurrencia con otros espacios y estrategias institucionales, se vuelve la mirada sobre el "territorio interno", procurando "enlazar" institucionalmente a los estudiantes y acompañarles en el arduo proceso de su formación.

Concebimos la orientación como un conjunto de estrategias de acompañamiento (Canessa, 2009) que procuran contribuir de manera directa a la inclusión educativa. Se trata de un conjunto de acciones diseñadas desde diferentes dispositivos con el propósito de incidir positivamente en los estudiantes en relación con las variables que inciden críticamente en el proceso de ingreso, permanencia y egreso del nivel superior. Estas acciones concurren con las políticas institucionales, especialmente ocupadas en la democratización del nivel.

El Equipo de Orientación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires lleva adelante sus tareas desde hace más de 25 años y en ese recorrido ha realizado tres estudios exploratorios específicos, en el marco de PROHUM (2011) y UBANEX (2017-2021-2022) los dos primeros, y en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) el tercero (2018), que han permitido delimitar algunas condiciones y situaciones que se configuran críticas para los estudiantes. Estas provienen fundamentalmente del contexto, de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de variables institucionales organizativas como tiempo, espacio, características edilicias, etc.

Asimismo, en su labor diaria, lleva adelante diferentes dispositivos de acompañamiento a estudiantes: Charlas para estudiantes ingresantes, Espacio de Orientación Pedagógica, Tutorías -"Proyecto "Estudiantes avanzados tutores de estudiantes ingresantes"-, Régimen Transitorio de Cursada, Entrevistas por Prórrogas Extraordinarias, y Espacio de entrevista individual; Talleres de Orientación y Difusión de Carreras a través de visitas a la Facultad de alumnos de los últimos años de escuelas medias y visitas del equipo de orientación a las escuelas, Organización y participación en eventos de difusión de las carreras de la Facultad.

Asimismo, el equipo lleva adelante también un proyecto de investigación en el marco de la convocatoria FILOCyT "Trayectorias estudiantiles: configuración de condiciones críticas y su relación con el abandono o discontinuidad de estudios universitarios. El caso de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras", con el propósito de profundizar el conocimiento de tales problemáticas.

Sabemos que el estudiante es fruto de una red de configuraciones vinculares que se inicia mucho antes de su ingreso al nivel superior y es importante señalar que "en la historia de su pertenencia institucional el sujeto va configurando un conjunto de imágenes del establecimiento en sí, de sí mismo como miembro, de la tarea propia y de cada uno de los actores institucionales, que inciden fuertemente en la consolidación de la modalidad de su vínculo" (Fernández, 1998).

Las trayectorias se inscriben en lo colectivo a partir de la pertenencia a una clase, a un género, con una experiencia de vida, una historia (institucional, académica y social) particular, etc., que se incorporan y naturalizan en el sujeto como habitus. El habitus se constituye en bisagra entre lo social y lo individual en función de las condiciones de existencia de los sujetos (Bourdieu, 1980). Pensamos en las trayectorias estudiantiles como recorridos que los sujetos transitan y en los que pueden requerir acompañamiento. Éste supone la construcción de una modalidad de acogida y miramiento por parte de la institución, de reconocimiento de sujetos y subjetividades que nos interpelan, alegando que "el miramiento garantiza la gradual autonomía, su condición de sujeto autónomo" (...). Tener miramiento es mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo. El miramiento es germen inicial y garantía de autonomía futura (Ulloa, 1995) Pensamos a le sujete en tanto social y "en término clínico: concreto, particular, in vivo, libidinal, encarnado, sufre, tiene una historia y una sensibilidad" (Ardoino, 2005).

El Equipo de Orientación de la Facultad de Filosofía y Letras a lo largo de estos años ha reunido una vasta experiencia en modos de acompañamiento institucional a las trayectorias estudiantiles e intervención desde una perspectiva clínica que ha permitido generar conocimiento para retroalimentar la tarea técnica y metodológica.

## **Objetivos**

### **El curso se propone:**

- Conocer y comprender una perspectiva teórica y metodológica en relación con la orientación en la articulación entre el nivel medio y superior y en este último nivel;
- Visibilizar a los estudiantes destinatarios de la orientación como sujetos de derecho y desnaturalizar las prácticas cotidianas que inciden negativamente en ese proceso
- Identificar y analizar las condiciones institucionales que suelen presentarse críticas para los estudiantes y que impactan en sus trayectorias
- Problematizar y analizar críticamente las prácticas de acompañamiento en el nivel superior.

## **Contenidos**

### **-Eje 1: La orientación en el nivel superior y en articulación con el nivel medio**

La orientación en general y la orientación en la educación superior en particular. Las instituciones de nivel superior como territorio, su especificidad como institución educativa (características de los estudiantes, proyecto, condiciones, etc). Articulación escuela media y estudios superiores.

El proceso de la formación. El oficio de ser estudiante.

El análisis de la dimensión institucional (la institución como objeto de representación y vínculo). Criticidad del ingreso, la permanencia y el egreso. Trayectorias estudiantiles. La educación superior como derecho.

La definición del campo de trabajo.

### **-Eje 2: Fundamentos de la orientación y el encuadre de trabajo**

El paradigma de la ternura versus la cultura de la mortificación.

La dificultad como vicisitud.

La orientación como proceso, como mediación, como terceridad.

Construcción de un encuadre. Uso de un encuadre que opera con la terceridad. Estudio y comprensión de diferentes situaciones en la que se pone a jugar dicho encuadre de trabajo.

Acceso a la información y modalidades de acompañamiento.

### **-Eje 3 Dispositivos y roles**

Dispositivos y estrategias de intervención.

Enfoque clínico.

Rol de los orientadores y otras figuras de acompañamiento.

La importancia de tener en cuenta la implicación.

La articulación con otros espacios institucionales y el trabajo colaborativo.

### **Metodología de trabajo**

Se brindarán consignas que promuevan e impliquen la implementación del material bibliográfico como herramientas para “mirar” y reflexionar sobre situaciones concretas de la vida en las instituciones de nivel superior y en la articulación con nivel medio.

Se procurará acompañar a los cursantes en el análisis individual, grupal e institucional desde el abordaje propuesto a lo largo del curso.

Para ello se propondrá:

- Lectura de clases escritas y bibliografía.
- Acceso a material audiovisual de interés para acompañar los contenidos de la cursada
- Participación en actividades individuales y grupales a través de foros obligatorios y foros optativos con consignas de trabajo en donde se reflexionaran las temáticas abordadas. Los mismos serán propuestos como herramienta para habilitar el intercambio de opiniones y espacio en donde cada participante pueda sumar sus propias experiencias, argumentar y fundamentar sus respuestas o aportes. También podrán compartir preguntas, ideas y puntos de vista acerca de los temas planteados y de las distintas actividades que vayan realizando. Al ser de carácter asincrónico se promueve a partir de los foros una dinámica de trabajo de constante revisión y participación diaria en las actividades y discusiones.
- Entregas que contribuyan a problematizar cada uno de los ejes en los contextos de trabajo de cada cursante.
- Un encuentro sincrónico optativo en cada EJE que constituirá un espacio de debate y otra alternativa para consultas y ampliación de algunos temas además de los foros de consulta. Los encuentros sincrónicos serán grabados y podrá accederse a ellos también de manera asincrónica.

### **Sistema de evaluación**

La evaluación se concibe como un proceso continuo que supone la recopilación de información sobre los avances de los cursantes, su valoración y la consecuente toma de decisiones en relación con la marcha de las propuestas de enseñanza o con la promoción de cada módulo/clase.

En ese sentido se valorarán las distintas actividades que cada cursante debe realizar de manera obligatoria en el marco de cada uno de estos espacios, que incluirán procesos de elaboración y reflexión sobre los contenidos propios del espacio curricular.

Se realizarán actividades de evaluación del progreso de los cursantes tales como participaciones en foro de carácter obligatorios y optativos, construcción colectiva de pizarras digitales/ padletts, entrega de actividades para analizar el logro de objetivos parciales por parte de las/os participantes, de manera tal de conocer el avance y determinar el logro parcial de los objetivos del perfeccionamiento.

Los instrumentos para el acompañamiento de las trayectorias consistirán en planillas de seguimiento de participación y entregas de cada cursante, que favorecerá la tarea de devolución y orientación según la actividad lo requiera. Esto podrá determinar las medidas correctivas, que, de ser pertinentes y posibles, se debieran realizar.

Para aprobar se contempla una evaluación de cada participante, que dé cuenta de su asistencia, participación y calidad de las producciones finales.

Quienes hayan realizado el 75% de las actividades obligatorias, podrán presentar el trabajo final integrador.

Criterios de aprobación:

- La lectura de las clases y la bibliografía obligatoria, y la visualización de los recursos audiovisuales ofrecidos;
- La participación y/o realización del 75% de las actividades obligatorias de producción y/o intercambio;
- La aprobación del trabajo final integrador en donde solicitaremos una producción escrita de elaboración individual en la que se vinculen y/o se pongan en tensión algunos de los contenidos desarrollados. Para su elaboración, además de los textos de lectura obligatoria mínima de cada encuentro pueden consultar algún texto de la bibliografía ampliatoria que adjuntamos.

La extensión será de un máximo de 3 carillas, en tamaño A4, en fuente Time Roman 12 e interlineado 1,5.

La calificación tendrá una escala de 1 a 10, siendo la calificación para la aprobación 4 (cuatro)

### **Bibliografía de lectura obligatoria y ampliatoria**

-**Butelman, I.** (2006) La dimensión institucional de la escuela. En Psicopedagogía Institucional. Buenos Aires: Paidós

-**Canessa, G.** (coord.) (2002) Las representaciones sociales de los aspirantes a ingresar a la UBA. La universidad, el CBC y las carreras. Informe de investigación; Departamento de Orientación Vocacional, CBC, UBA.

-**Carli, S.** (2012) El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública. Buenos Aires, Siglo XXI editores

-**Cibeira, A., Canessa, G. y Ferrari, L.** (2005) Articulación y fractura entre la Escuela Media y la Universidad. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-**Cibeira, A.** (2009) Jóvenes, crisis y saberes. Orientación vocacional ocupacional en la escuela, la universidad y el hospital. Buenos Aires: Noveduc (Selección)

-**Daiksel A., Larramendy A., Pereyra M., Rusler V.** (2011) Inserción y vida cotidiana de los estudiantes en el nivel universitario: Experiencias de acompañamiento desde el Programa de Orientación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano sobre *Ingreso a la Universidad Pública*. 4, 5 y 6 de mayo de 2011, Tandil. Pcia. de Buenos Aires

-**Daiksel A., De Gori, J. Mantegazza S., Pereyra M. y Rusler V** (2015) Procesos de orientación en la Universidad: instrumentos y estrategias de acompañamiento e inclusión educativa. VI Jornada de Difusión de Actividades de Extensión en la FAUBA "La Extensión y la Investigación. Procesos que se retro-alimentan.

-**Dubet, F.** (2005) La escuela de las oportunidades: ¿qué es una escuela justa?, Barcelona, Gedisa.

-**Ezcurra, A.M.** (2011) Masificación y enseñanza superior: una inclusión excluyente. En Fernández Lamarra, La democratización de la Educación superior en América Latina. Límites y posibilidades. Buenos Aires, EDUNTREF

- **Fernández, L.** (1994) "Instituciones Educativas". (Partes I y II)., Buenos Aires, Argentina, Paidós

.....(1982) "Asesoramiento pedagógico institucional. Una propuesta de encuadre".

Revista Argentina de Educación, Año I, Nº 2.

..... (1998) "Asesoramiento institucional en situaciones críticas". En García, M. y Lopezyañes, J. "Asesoramiento organizacional y asesoramiento curricular". Barcelona. Ed. Ariel.

- **Ferry, G.** (1997) Pedagogía de la formación. (Selección). Serie "Los Documentos". Buenos Aires, Argentina: Fac. Filosofía y Letras, UBA y Novedades educativas.

- **Ley de Educación Nacional Nº 26206 (2006) (Argentina)**

- **Lischetti, M.** [et al.] (2013) Universidades latinoamericanas: compromiso, praxis e innovación / Raquel Castronovo... [et al.]; coordinado por Mirtha Lischetti - 1a ed. - Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

- **Parrino, M.** del C. (2009) La deserción y la retención de alumnos: un viejo conflicto que requiere pensar nuevas soluciones. Revista Gestão Universitária na América Latina - GUAL, vol. 2, núm. 1, 2009, (pp. 1-15) Universidade Federal de Santa Catarina, Santa Catarina, Brasil

- **Pereyra Mariana Inés** (Año 2017) Capítulo: Pensar la universidad desde la orientación en Libro: "Pensar las prácticas educativas y psicopedagógicas" I Jornada de Educación y psicopedagogía (FFyL -UBA) Compiladoras Filidoro N, Dubrotsky S., Rusler V, Lanza C., Mantegazza S., Pereyra B. y Serra C. Editorial Facultad de Filosofía y Letras.

- **Pereyra, M., Mantegazza, S., De Gori, J., Rusler V., Daiksel. A.** (2017) Trayectorias estudiantiles Reflexiones y desafíos desde el campo de la orientación. En Revista Redes de Extensión. Redes de Extensión| Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Filo:UBA  
**Rascovan, S.** (2005) Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica. Buenos Aires: Paidós.

- **Rinesi, E.** (2015) Filosofía y política de la universidad. Los Polvorines, UNGS; Bs.As.: IEA CONADU

- **Ulloa, F.** (1995) Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica. Buenos Aires, Editorial Paidós.

#### ➤ Otros materiales

- **Podcast - Septiembre 2020.** Capítulo sobre Vocación y Discapacidad: "Construcciones desde lo posible o disponible".

- **Alojar y acompañar en tiempos de pandemia** (2020). Ciclo de videos: Las voces del IICE en la pandemia. Autoras: Julieta De Gori, Ariela Daiksel, Veronica Rusler, Mariana Pereyra y Susana Mantegazza.

[https://www.youtube.com/watch?v=XvMLEP\\_tcZk](https://www.youtube.com/watch?v=XvMLEP_tcZk)

- **Charla informativa sobre las carreras de Filo.** Actividad de difusión, llevada a cabo en pandemia (año 2020) por el equipo docente y el grupo de tutores pares del Programa de Orientación.

<https://www.youtube.com/watch?v=ge346J4hRiM>